PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE

LXIII
LEGISLATURA
H.CONGRESO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE.
SECRETARIA GENERAL
CIRCULAR

San Francisco de Campeche, Campeche, a 30 de septiembre de 2019.

CC. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
MÉXICO, D.F.
Presente.

La Diputación Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Campeche, con fundamento en el artículo 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, el día de hoy realizo su clausura del Tercer Periodo de receso correspondiente del 1° de agosto al 30 de septiembre del Primer año de su Ejercicio Constitucional.

Lo que nos permitimos hacer de su conocimiento para los fines conducentes.

CONGRESO DE LA UNIÓN
CIUDAD DE MÉXICO
1 LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00009883
FECHA: 2/11/19
HORA: 11:45 hrs
RECIBIÓ:

A T E N T A M E N T E

Dip. Emilio Lara Calderón.
Secretario.

ESTADO DE CAMPECHE
PODER LEGISLATIVO

c.c.p. Expediente.